



Federación Interinsular Fútbol de Tenerife

Avda. Benito Pérez Armas, 7/9 - 38007 Santa Cruz de Tenerife - Telf. 922.230.307 - Fax 922.226.543 - CIF Q-3868011-B

NOTA INFORMATIVA Nº 16

COMISIÓN DELEGADA FÚTBOL SALA

En reunión celebrada por la Comisión Delegada de éste Comité con fecha (19.07.19), entre otros se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Clubs desde la categoría (Tercera División Nacional hasta Prebenjamines, ambos inclusive) que al inicio de la competición no hayan presentado toda la documentación pertinente con los requisitos exigibles para su participación y tengan que jugar según fechas de calendarios y si el encuentro no llega a jugarse por éste motivo, el Comité de Régimen Disciplinario le dará el encuentro por perdido (6 - 0), descuento tres puntos de la clasificación y sanción económica.
2. Habiéndose confeccionado el calendario de fechas para todas las categorías, éstas no podrán sufrir variación ninguna, solamente con excepción de fuerza mayor, que estudiaría este Comité y resolvería, todo esto, tiene referencia con las finales de Copa Federación (clubs base) y si la resolución fuese negativa, tendrá derecho a jugar las finales el equipo perdedor de las otras eliminatorias con mejor coeficiente.

NOTA.-

Los encuentros a celebrar como clubs local (TOJUMA SAN BENITO - FS) para la presente temporada 2019 - 2020 se jugarán en el pabellón de Guamasa con las mismas fechas y horarios que figuran en calendario.

